

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR Y CUARTO, NUMERALES UNO, DOS, SEIS Y DIECISÉIS, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR DICHO CUÓRUM, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**PRESENTE SECRETARIO, GRACIAS Y BUEN DÍA A TODOS Y A TODAS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**GRACIAS SECRETARIO, PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**), MUY BUENOS DÍAS; CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**PRESENTE, BUEN DÍA**), MUY BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO RUBÉN ROSALES ANDRADE (**PRESENTE SEÑOR SECRETARIO, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), MUY BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ (**PRESENTE A TODOS Y A TODAS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODER Y ALTERNATIVA SOCIAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA POR LA PROSPERIDAD DE AGUASCALIENTES (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y TODAS**), MUY BUENOS DÍAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, DOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO,

FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, LES PIDO A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, NOS PODEMOS SENTAR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **PUNTO NÚMERO DOS**, INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO TRES**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO CUATRO**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO CINCO**, INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO SEIS**, INFORME FINAL DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”, IMPLEMENTADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, EN AGUASCALIENTES. **PUNTO NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL “REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES”. Y **PUNTO NÚMERO OCHO**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO POR FAVOR. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO FAVOR DE LEVANTAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SERÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO APROBADO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS EN LOS NÚMEROS DEL UNO AL SIETE, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA, O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN CASO DE QUE USTED ASÍ ME LO INDIQUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONSULTE ENTONCES A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE USTED PLANTEA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA A LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL SIETE, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN EL CASO QUE ASÍ SE ME INDIQUE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. SEÑOR SECRETARIO, YA QUE NO HAY OBSERVACIONES, LEVANTE POR FAVOR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE A DAR CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-09-26/CG-I-P-19/24/2. CG-I-P-19-24 Informe Presidencia Art. 76 CEEA ord septiembre.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A SU CONSIDERACIÓN SE ENCUENTRA EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HAY COMENTARIOS, DE AHÍ QUE SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO QUE DÉ CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO TRES.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-09-26/CG-I-SE-25/24/3. CG-I-SE-25-24 Informe OE sep.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DEL MISMO MODO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO COMENTARIOS, TÉNGASE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE DÉ CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES XX Y XXIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-09-26/CG-I-SE-26/24/4. CG-I-SE-26-24 Informe Art. 78 CEEA sep.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO TÉNGASE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME Y DÉ CUENTA A LA MESA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-09-26/CG-I-CE-09/24/5. CG-I-CE-09-24 Informe Art. 70 CEEA SEP.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO TÉNGASE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME FINAL DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”, IMPLEMENTADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-09-26/I-CCC-03/24/6. I-CCC-03-24 Informe Final CCC.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, BUENO CON ESTE INFORME SOBRE EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN QUE FUE CAPTURADA, TANTO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN Y LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL SISTEMA YA CONOCIDO POR TODOS Y TODAS COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES, CON ESTO TERMINAMOS JUSTAMENTE UNA DE LAS TAREAS MÁS COMPLEJAS PERO TAMBIÉN DE MAYOR SATISFACCIÓN QUE SE REALIZARON DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE HAY QUE DECIRLO, POR PRIMERA VEZ FUE LLEVADA A CABO DE MANERA GENERALIZADA EN CADA UNO DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES DE NUESTRO PAÍS, Y EFECTIVAMENTE NOS DEJA SATISFACCIÓN PERO TAMBIÉN ALGUNAS REFLEXIONES QUE ME GUSTARÍA COMPARTIR, UNA DE CARÁCTER INTERNO Y UNA MÁS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO, BAJO EL CUAL FUE

PLANTEADA EL DESARROLLO DE ESTA TAREA. EN PRIMER TÉRMINO, CREO QUE COMO INSTITUTO NOS TENEMOS QUE QUEDAR CON LA TAREA DE PODER HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTISÉIS-DOS MIL VEINTISIETE, YA QUE SIGNIFICÓ UNA TAREA MUY VOLUMINOSA PARA ALGUNAS ÁREAS, MUY POCAS ÁREAS QUE ESTUVIERON TRABAJANDO DENTRO DE ESTE DESARROLLO DEL SISTEMA, DESPUÉS SU OPERACIÓN Y SU SEGUIMIENTO, SOBRE TODO ESTO ÚLTIMO PARA PODER ENTREGAR CONFORME AL REGLAMENTO DE ELECCIONES, CADA UNO DE LOS INFORMES QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EXIGÍA DE ESTA HERRAMIENTA, ME PARECE QUE DEBEMOS DE GENERAR UNA COMISIÓN QUE SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA ENCARGADA DE ESTE SISTEMA PARA EMPEZAR Y TAMBIÉN UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DENTRO DEL INSTITUTO QUE PUEDA DE ALGUNA FORMA AFRONTAR CADA UNO DE LOS RETOS QUE SIGNIFICAN LLEVARLO A CABO, DESDE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA QUE SEA DE MANERA PRÁCTICA PARA LOS USUARIOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESDE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PLAZOS, LOS TIEMPOS, UN CALENDARIO MUY BIEN PENSADO, TAMBIÉN LAS PERSONAS ENCARGADAS DE VIGILAR QUE LA CAPTURA SEA ADECUADA CONFORME A LOS CAMPOS AHÍ ESTABLECIDOS EN AMBOS CUADERNILLOS, PERO TAMBIÉN RESPECTO AL NIVEL DE LA CALIDAD EN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE ESTAR DENTRO DE ESTE SISTEMA, EL GENERAR LAS PREVENCIÓNES O EXHORTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE PUEDAN COMPLEMENTAR LA CAPTURA EN EL CASO DE QUE SEA OMISO EN HACERLO EN SU TOTALIDAD Y LA GENERACIÓN COMO LO DECÍA HACE UN MOMENTO DE LOS INFORMES, ESTAR ATENTO TAMBIÉN DEL SOPORTE DEL SISTEMA Y FINALMENTE ENTREGAR ESTE DOCUMENTO DE CASI CIENTO HOJAS EN EL CUAL SE ENCUENTRA INFORMACIÓN VALIOSÍSIMA PARA LA CIUDADANÍA, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA QUIENES NOS INTERESA LOS TEMAS DEMOCRÁTICOS, EL SABER SI FINALMENTE ESTE SISTEMA CUMPLIÓ SU OBJETIVO Y ESO ME LLEVA A LA SEGUNDA REFLEXIÓN, LA OTRA TAREA CON LA CUAL TENEMOS QUE QUEDARNOS COMO INSTITUTO ES PLANTEARNOS SI EFECTIVAMENTE ESTO AYUDÓ, A QUE LA CIUDADANÍA PUDIERA TENER MAYOR INFORMACIÓN PARA PODER RAZONAR SU VOTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SI ESTA HERRAMIENTA Y LO QUE IMPLICÓ EL DESARROLLARLA, DE VERDAD TUVO EL ALCANCE SUFICIENTE PARA QUE LAS PERSONAS PUDIERAN CONOCER DE CERCA SUS CANDIDATOS Y SUS CANDIDATAS, NO SOLO EN SU TRAYECTORIA SINO TAMBIÉN EN SUS PROPUESTAS E INCLUSO EN SU CUESTIONARIO DE IDENTIDAD. LAS PERSONAS NECESITAMOS INFORMACIÓN VALIOSA PARA VOTAR Y REALMENTE LO QUE SE NOS ENTREGA EN UN VOLUMEN DE UN NOVENTA POR CIENTO DURANTE LAS CAMPAÑAS ES PROPAGANDA NO INFORMACIÓN Y LA PROPAGANDA EVIDENTEMENTE ES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA MANERA DE VENDER SU IMAGEN, PERO LO QUE REALMENTE LE FUNCIONA O NECESITA LA CIUDADANÍA ES INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE VAN A HACER EN CASO DE RESULTAR GANADORES, CUÁL ES SU FORMA DE PENSAR, SU IDEOLOGÍA, SU TRAYECTORIA, Y ESO NOSOTROS COMO AUTORIDAD ELECTORAL ESTAMOS OBLIGADOS A PROPORCIONARLE SI QUEREMOS TENER VERDADERAMENTE VOTOS CON TODOS SUS ATRIBUTOS COMO ES EL VOTO LIBRE E INFORMADO, NO ME QUEDA MÁS QUE PONER A DISPOSICIÓN ESTE

INFORME QUE SERÁ ENVIADO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DURANTE LOS SIGUIENTES DÍAS, A TODA LA CIUDADANÍA PARA QUE PUEDAN CONSULTARLO Y POR SUPUESTO AGRADECER A LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS EN SU ELABORACIÓN PRINCIPALMENTE A LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE SU TITULAR LA LICENCIADA JULIETA A QUIEN LE AGRADEZCO POR TODO EL TIEMPO QUE PUSO O DISPUSO PARA PODER REALIZAR ESTE ENTREGABLE, POR SUPUESTO AL ÁREA DE INFORMÁTICA QUIEN TAMBIÉN DESDE EL DESARROLLO DEL SISTEMA Y EL APOYO QUE GENERARON PARA DARLE SEGUIMIENTO, Y TAMBIÉN AL ÁREA JURÍDICA QUIEN SE ENCARGÓ TAMBIÉN DE DOTAR LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ RELACIONADA CON EL CUADERNILLO DE IDENTIDAD, Y PARA CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, QUIERO COMENTARLES QUE POR EJEMPLO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ HICIERON UN PEQUEÑO EJERCICIO, RESPECTO A QUÉ TANTA RELACIÓN TUVO EL NIVEL DE CAPTURA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SISTEMA CON LA CANTIDAD DE VOTOS QUE OBTUVIERON EN LA JORNADA ELECTORAL, ESTA ES UNA PREMISA BIEN INTERESANTE PARA PODER DARNOS CUENTA SI ENTRE MÁS CUMPLES INFORMANDO A LAS CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA Y OTRAS HERRAMIENTAS LA CIUDADANÍA TE VA A RESPONDER CON APOYO, POR AHÍ EN SUS VARIABLES NO LES FUNCIONÓ EN DOS PARTIDOS NADA MÁS, QUE TENÍAN UN PORCENTAJE NEGATIVO EN LA CAPTURA, PERO INCREMENTARON SU VOTACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR EN ESE ESTADO, PERO CUENTO ESTO PORQUE ME PARECE UN ANÁLISIS BIEN IMPORTANTE QUE SE PODRÍAN TRABAJAR A TRAVÉS DE ESTE INFORME Y NO SOLO ESTE SINO OTRO TIPO DE ANÁLISIS, PERO JUSTAMENTE PARA PODERNOS RESPONDER LA PREGUNTA QUE YO YA GENERABA EN ESTA SEGUNDA REFLEXIÓN, SOBRE SI LA HERRAMIENTA CUMPLIÓ O NO CON EL OBJETIVO, FINALMENTE QUEDARÍAN PENDIENTES NADA MÁS LAS RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS, QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA A PETICIÓN DE ESTA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, INSTAURÓ EN CONTRA DE AQUELLOS ACTORES POLÍTICOS QUE NO CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD CON LA CAPTURA DE ESTA INFORMACIÓN Y QUE YA FUERON ME PARECE EMPLAZADOS CADA UNO DE ESTOS, ESTAMOS ESTIMANDO QUE ESTAS RESOLUCIONES LAS ESTARÍAMOS SOMETIENDO A APROBACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE, ESTO YA QUEDARÍA FUERA DIGAMOS DE LA RELATORÍA DE ESTE INFORME, PERO LE ESTAREMOS DANDO PUNTUAL SEGUIMIENTO DESDE LA COMISIÓN Y POR SUPUESTO DESDE ESTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA, ADELANTE LICENCIADO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ:

HOLA QUÉ TAL, BUENAS, CON RESPECTO AL PUNTO QUISIERA PRIMERO AGRADECER PORQUE ESTE TIPO DE TRABAJOS PARA NOSOTROS ES ORO PURO Y TENER TODOS ESTOS DATOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS, PUES EN REALIDAD SÍ NOS APORTA DEMASIADO, DESDE ACÁ PUES SÍ SOMOS PARTIDARIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LOS MÉTODOS EN GENERAL Y TAMBIÉN CREEMOS QUE SÍ APOYA LA CIUDADANÍA, EL PROBLEMA QUE YO PUDIERA VER EN ALGÚN MOMENTO ES EL CONTENIDO, SI ES ELEVADO EN SU EN SU ARGUMENTACIÓN, DE QUÉ MANERA LUEGO LO PODEMOS BAJAR MÁS A LA AL PÚBLICO EN GENERAL, NADA MÁS ESO Y BUENO DAR GRACIAS POR ESE TEMA PARA QUE TAMBIÉN LOS OTROS COMPAÑEROS TAMBIÉN LO PUEDAN APROVECHAR.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN, PERDÓN SE TRATA DE UN INFORME YA ESTAMOS QUERIENDO PONER LA CONSIDERACIÓN, DIGO APROBACIÓN, TÉNGASE POR RECIBIDO EL INFORME Y CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERA PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON SU INSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-09-26/CG-A-81/24/7. CG-A-81-24 Acuerdo Reforma Reglamento Reuniones y Sesi 0GpoGmc.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-09-26/CG-A-81/24/7. CG-A-81-24 Anexo %C3%9Anico Acuerdo Reforma Reglamento Reun VQjPbSm.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANLO EN ESTE MOMENTO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, BUENO NADA MÁS PARA HACER REFERENCIA AL DOCUMENTO QUE ENVIÉ, ADELANTANDO UN VOTO PARTICULAR, PERO DEL MISMO ÚNICAMENTE PONDRÍA SOBRE LA MESA LA SEGUNDA PARTE, RESPECTO A, O SEA QUITARÍA LO DEL ARTÍCULO CUARENTA Y SEIS, ME PARECE QUE SÍ SIRVE COMO REFERENCIA PARA EN UN MOMENTO EN EL QUE CORRAN LOS TÉRMINOS Y DEJARÍA SOBRE LA MESA EL PUNTO DE, BUENO EXPLICO EL VOTO, DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS RESPECTO A LA FRACCIÓN DIECINUEVE AL ARTÍCULO OCHO Y EL NUMERAL CINCO AL ARTÍCULO VEINTIDÓS QUE EN LAS QUE SE PROPONE QUE, BUENO INFORMAR A LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ESCRITO, RESPECTO DE LAS INASISTENCIAS DE SUS REPRESENTACIONES QUE SE LE AGREGA COMO UNA OBLIGACIÓN A LA SECRETARÍA Y EN EL ARTÍCULO VEINTIDÓS, SI LAS REPRESENTACIONES NO ASISTIERAN A LAS SESIONES DURANTE TRES OCASIONES CONSECUTIVAS, SE REMITIRÁ UN OFICIO A LA PERSONA QUE PRESIDE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, BUENO RESPECTO A ESTO, DE LA JUSTIFICACIÓN PARA AGREGAR DICHO NUMERAL Y LA OBLIGACIÓN A SECRETARIA POR CONSECUENTE, SE ADVIERTE QUE LA INTENCIÓN ES FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SI BIEN ES CIERTO, LAS OPINIONES DE CADA REPRESENTACIÓN SON VALIOSAS PARA ESTE CONSEJO Y LA VIGILANCIA QUE REALIZAN ES TRASCENDENTAL PARA EL ACTUAR DE ESTE INSTITUTO, VEO QUE EL AVISO DE DICHAS INASISTENCIAS QUEDA EN UNA SIMPLE BUENA INTENCIÓN, PUES AL NO TENER CONSECUENCIA ALGUNA, TANTO LA INASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES COMO EL AVISO DE LAS MISMAS, RESULTA UN ACTUAR OCIOSO, PUES LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTES DE INTERÉS PÚBLICO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ESTAR AL PENDIENTE DE LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, SIN NECESIDAD DE AVISOS O REQUERIMIENTOS EXTRAS QUE LES IMPULSEN A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, MIENTRAS QUE LA CIUDADANÍA SE LE DEBE LLEVAR DE LA MANO BIEN SEA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES O ASESORES, PARA PROTEGER Y HACERLES SABER DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL CONTRARIO DEBEN REUNIR CIERTOS REQUISITOS LEGALES, EN SU CONFORMACIÓN, ETCÉTERA, A FIN DE QUE PUEDAN EXISTIR Y SUBSISTIR EN EL SISTEMA POLÍTICO, RAZÓN POR LA CUAL LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS NO TIENEN RAZÓN DE SER A CONSIDERACIÓN DE ESTA CONSEJERÍA, TODA VEZ QUE LA CONDUCTA PATERNALISTA QUE ASUMIRÁ ESTE INSTITUTO, SERVIRÁ ÚNICAMENTE PARA MAQUILLAR EL DESINTERÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A COLABORAR EN LA ACTIVIDAD DE ESTE CONSEJO. DE IGUAL FORMA SE RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA ADECUACIÓN QUE ESTAMOS REALIZANDO AL REGLAMENTO, A FIN DE DARLE SU JUSTO PESO AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES, CON LO QUE SE BUSCA FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO, BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TIEMPOS, UTILIZANDO A NUESTRO FAVOR LA TECNOLOGÍA, LO QUE SE PROPONE EN ESTA MODIFICACIÓN DE ESTAR DANDO AVISOS, REPRESENTA UN CONTRASENTIDO CON ESTOS FINES DE AGILIZAR LA COMUNICACIÓN Y POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. ENTONCES CON ESTO PROPONDRÍA MI VOTO PARTICULAR EN EL SENTIDO DE QUE, EN CUANTO A LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, RESPECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN

DÉCIMO NOVENA, AL ARTÍCULO OCTAVO Y EL NUMERAL CINCO AL ARTÍCULO VEINTIDÓS DEL REGLAMENTO, SE ELIMINEN ESTAS ADICIONES SERÍA CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO LABORISTA, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ:

BUENO, SÍ ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEAN DINÁMICOS, LA VERDAD UNA PARTE DE LA DEMOCRACIA ES ESO, ES EL DINAMISMO Y SI LAS VOCES NO SE ESCUCHAN, PUES ES UN ECO. AQUÍ NADA MÁS HABEMOS DOS PARTIDOS PRESENTES, EN LÍNEA DESCONOZCO PERO ESCUCHÉ MUCHAS AUSENCIAS, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA, ALGUNOS TENDRÁN, ALGUNOS PARTIDOS TENDRÁN SUS PROPIOS CONTEXTOS E INCLUSO COMO COMPAÑERO HOMÓLOGO DE MUCHOS DE ELLOS, LES DIRÍA QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE ESTÉN AQUÍ, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES COMO, PUES NO ESTAR AL PENDIENTE Y HASTA ESO PUEDE SER COMO PONERSE EL PROPIO PIE, O SEA PONERSE ELLOS LOS MISMOS ESCOLLOS, QUE DESPUÉS EN ALGÚN MOMENTO VAN A DECIR, OYE ES QUE NO NOS AVISARON, OYE ES QUE PUES TE ESTUVIMOS DICIENDO QUE ESTUVIERAS PRESENTE, AHORA COMO CIUDADANO TAMBIÉN PUES IMPACTA QUE NO ESTÉN PRESENTES, COMO NUEVO PARTIDO POLÍTICO DESDE QUE NOS AVISAN LA PRIMERA SESIÓN SI FUE HÍBRIDA, PERO A PARTIR DE AHÍ TENEMOS UNA OBLIGACIÓN Y TENEMOS TAMBIÉN UN RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y SOBRE TODO TAMBIÉN A NUESTRA MILITANCIA Y A LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS QUE REPRESENTAMOS, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA HACER UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS, A MIS HOMÓLOGOS, PUES QUE ESTÉN PUES MÁS AL PENDIENTE DE ESTE TIPO DE SESIONES, Y BUENO PUES CUMPLIR CON LO QUE ES LA REPRESENTACIÓN EN TODO LO QUE ES SU SENTIDO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ADELANTE LICENCIADO RUBÉN ANDRADE DE, REPRESENTANTE DE MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO RUBÉN ROSALES ANDRADE:

GRACIAS SEÑORITA PRESIDENTA, BUENO PUES NOSOTROS APLAUDIMOS QUE CON LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA NOTIFICACIONES ENTRE MÁS DERECHO, ENTRE MÁS JUSTICIA, PUES MÁS DEMOCRACIA, EVIDENTEMENTE POR CUESTIONES PROPIAS DE CADA INSTITUTO POLÍTICO AUSENTE, PERO NO POR ELLOS SINO DURANTE TODA LA JORNADA ELECTORAL, NO POR EL DÍA DE HOY, HA HABIDO AUSENCIAS MUY NOTORIAS QUE DESCONOCEMOS, PERO DENTRO DEL MUNDO DEL DERECHO NO SOLAMENTE EN EL PUNTO ELECTORAL, SIEMPRE LA CERTIDUMBRE JURÍDICA

DEBE PREVALECER, PORQUE BUENO SI ME DAN POR NOTIFICADO AHORITA DE LO QUE VA A SUCEDER LA PRÓXIMA SESIÓN, QUIÉN SABE YO POR QUÉ NO PUEDA ASISTIR, Y ESA INCERTIDUMBRE JURÍDICA PARA EL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTÓ, PARA LAS CONSECUENCIAS QUE PUDIERA CARRER A LOS CIUDADANOS QUE DEJE YO DE REPRESENTAR EN UNA AUDIENCIA, ES PRECISAMENTE LO QUE APLAUDO QUE SE AMPLÍE EL ABANICO DE NOTIFICACIONES PERSONALES, DE HECHO SEÑORES CONSEJEROS NO PORQUE LA LEY ESTÉ ESCRITA, NO SE PUEDEN HACER OTRAS TAREAS COMO EL RESOLVER POR MAYORÍA DE VOTOS O UNANIMIDAD QUE UN ACTO SEA NOTIFICADO POR SU TRASCENDENCIA, EL DERECHO ESTÁ SIEMPRE EN TRANSICIÓN, LO QUE HOY ACORDAMOS QUIZÁS MAÑANA SEA INAPLICABLE POR CUESTIONES DE MUCHOS FACTORES, ES POR ELLO DE QUE SI BIEN RESPETO LA POSICIÓN DE LA SEÑORITA CONSEJERA QUE ME QUE NOS ANTECEDIÓ, ES MÁS CIERTO DE QUE NOS QUITARÍA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, RECURSOS, PROCESOS INNECESARIOS AL QUEDAR FEHACIENTEMENTE NOTIFICADO Y DICHO EL ACTO QUE SE ESTÁ NOTIFICANDO, ES CUANTO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR EN ESTE PUNTO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO FRANCISCO ROJAS, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SI EN ALGO COINCIDO Y ES JUSTO LO NOTORIO QUE PUEDE LLEGAR A SER, NO SOLO FUERA DE PROCESO ELECTORAL SINO TAMBIÉN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, LA FALTA DE INTERÉS DE ALGUNOS INSTITUTOS POLÍTICOS SOBRE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLA ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, Y DÉJENME COMENTARLES QUE NUESTRO PAÍS QUE VENIMOS DE UNA Y SEGUIMOS TENIENDO UNA HISTORIA MUY CONVULSA EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES, PUES LAS AUTORIDADES ELECTORALES EN MÉXICO CASI COMO EN NINGUNA OTRA PARTE DEL MUNDO TIENEN ENTRE SUS INTEGRANTES A LOS PROPIOS ACTORES POLÍTICOS, HAY ALGUNOS OTROS PAÍSES DONDE LAS ELECCIONES SON ORGANIZADAS SIMPLEMENTE POR SERVIDORES PÚBLICOS, SIN LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS ACTORES POLÍTICOS, AQUÍ EN MÉXICO ANTE LA CONFIANZA QUE HISTÓRICAMENTE SE HA CONSTRUIDO, SE HA DETERMINADO QUE LOS ACTORES POLÍTICOS FORMEN PARTE DE LA HERRADURA, INCLUSO EN TIEMPOS PUES NO TAN LEJANOS Y EN ALGUNAS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, TENÍAN DERECHO A VOTO, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO SE HA IDO MODIFICANDO A QUE SEAN LOS INTEGRANTES, LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUIENES TENGAN DERECHO A VOTO, PERO LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIGUEN TENIENDO DERECHO A VOZ, ES DECIR LA AUSENCIA DE UN PARTIDO POLÍTICO NO ES OTRA COSA MÁS QUE EL CONSENTIMIENTO DE RESTRINGIRSE A SÍ MISMO EL DERECHO A VOZ, EN SU PERJUICIO DE SUS MILITANTES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PORQUE JUSTO SE MENCIONABA ACERCA DE LA CIUDADANÍA, ES IMPORTANTE NO PERDER DE VISTA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

SIGUEN SIENDO AL MENOS EN EL RÉGIMEN POLÍTICO QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS LA PRINCIPAL VÍA DE ACCESO AL PODER PÚBLICO, EN ESA LÓGICA, ESTABLECER MECANISMOS QUE TIENDAN A TENER MEJORES PARTIDOS POLÍTICOS, DEFINITIVAMENTE SON MEDIDAS QUE TIENDEN A TUTELAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. POR ÚLTIMO, JUSTO PARA HACER UN POSICIONAMIENTO EN TORNO A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MARIANA, PROPUESTA QUE RESPETO Y QUE, ADEMÁS ACOMPAÑO EN CIERTAS PORCIONES DE SU ANÁLISIS, PERO NO ACOMPAÑO PROPIAMENTE EN QUE NO SE HAGA LA REFORMA ¿POR QUÉ? PORQUE ME PARECE QUE, AUNQUE LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÍAN POR SU PROPIO PIE SOLICITAR A ESTA AUTORIDAD UNA RELACIÓN DE LAS ASISTENCIAS Y LAS INASISTENCIAS DE SUS REPRESENTACIONES, LO CIERTO ES QUE NOSOTROS TAMBIÉN PODEMOS SER QUIEN DINAMITE QUE ESTA INFORMACIÓN LLEGUE A LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CADA PARTIDO POLÍTICO PUEDA TOMAR LA DETERMINACIÓN QUE CONSIDERE CONVENIENTE, MODIFICAR LA REPRESENTACIÓN HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN, SOLICITAR QUE ACUDAN, ME PARECE QUE NO ES ALGO DESPROPORCIONADO, Y SOBRE TODO, Y CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ESTAMOS HABLANDO DE REFORMAS QUE BUSCAN POTENCIAR EL DERECHO Y QUE ADEMÁS TIENE UNA CLARA RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD AL QUE SE DEBE ESTA INSTITUCIÓN. EN ESA LÓGICA, PUES YO ACOMPAÑO EL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE NOS FUE PRESENTADO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JESÚS MACÍAS.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODOS Y TODAS, DIGO APROVECHO, PUES TAMBIÉN LA OCASIÓN PARA REFLEXIONAR RESPECTO DE ESTE PUNTO QUE PARECIERA ALGO SENCILLO Y SIMPLE, PERO CONSIDERO QUE NO NECESARIAMENTE LO ES, Y NO LO ES PORQUE CON INDEPENDENCIA PUES DEL INTERÉS O FALTA DE DICHA CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA HACERSE PRESENTES A LAS SESIONES Y PARTICIPAR DE LA DINÁMICA QUE SE PRESENTA EN EL MISMO, CREO QUE NO DEBEMOS DEJAR PASAR LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO QUE TENEMOS NOSOTROS COMO AUTORIDAD ELECTORAL PRECISAMENTE PARA CUMPLIR CON UNO DE LOS FINES O FUNCIONES QUE ES DEL INSTITUTO, LA MÁS IMPORTANTE O UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES, Y QUE SE CIRCUNSCRIBE DE MANERA PARTICULAR AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, UNA DEMOCRACIA NO SE CONSTRUYE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR UNA PARTE DE TODO LO QUE CONFORMA EL ESPECTRO SOCIAL O EL ESTADO DE MANERA PARTICULAR, ES DECIR, ÚNICAMENTE SOMOS LAS AUTORIDADES ELECTORALES LAS QUE ESTAMOS OBLIGADAS A AVANZAR PARA PODER EN DADO MOMENTO DAR FORTALEZA, A LO QUE ES EL RÉGIMEN, SINO CORRESPONDE TAMBIÉN A

LA PROPIA CIUDADANÍA Y OBVIAMENTE A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, HACER LO PROPIO, ES RESPONSABILIDAD DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL RECORDARLE A LA CIUDADANÍA LO QUE SON SUS DERECHOS PERO TAMBIÉN SUS OBLIGACIONES Y EN ESA MISMA LÓGICA TAMBIÉN, A LO QUE SON ESTE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDE, ES CIERTO A PARTIR DE DETERMINACIONES JURISDICCIONALES, LO QUE PARECÍA EN DADO MOMENTO O EN LA REGLAMENTACIÓN EN FUNCIÓN A PERDER LA REPRESENTACIÓN EN LO QUE ES LA HERRADURA POR PARTE DE LOS INSTITUTOS QUE CUMPLIERAN O SE UBICARAN EN UN ESCENARIO ESPECÍFICO, DEJÓ DE TENER VIGENCIA, SIN EMBARGO, CREO QUE BAJO ESTA LÓGICA, ES DECIR, LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE LA PROPIA AUTORIDAD ELECTORAL PARA PODER CUMPLIR CON ESE PRINCIPIO O ESA FUNCIÓN EN ESPECÍFICO, ESTO, QUE AUNQUE PUDIERA PARECER SENCILLO, ABONA PRECISAMENTE A DICHA CIRCUNSTANCIA, CREO QUE TAMBIÉN DEBEMOS AMPLIAR, BUENO PARTO DE ESA IDEA, QUE LOS ESCENARIOS QUE PUDIERAN EN DADO MOMENTO ESTARSE PRESENTANDO EN LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y YA SE COMENTABA ALGO RESPECTO A ESA CIRCUNSTANCIA POR QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, PUEDEN SER DIVERSAS, EL HECHO DE ESTAR PARTIENDO DE UNA IDEA O UN ESCENARIO ESPECÍFICO, ES DECIR, DE LA CONSIDERACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE FALTA DE COMPROMISO, RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LOS INSTITUTOS, PODRÍA EN DADO MOMENTO AVANZAR A LAS CONSIDERACIONES QUE SE HACEN EN FUNCIÓN A MANIFESTARSE EN CONTRA DE LO QUE IMPLICARÍA LA REFORMA A LO QUE ES EL REGLAMENTO, SIN EMBARGO ESE ESCENARIO, NO ES EL ÚNICO QUE PUEDE ESTARSE PRESENTANDO Y ADEMÁS DE CIRCUNSTANCIA, YO CREO QUE TAMBIÉN NO PODEMOS DEJAR PASAR EL HECHO QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL TAMBIÉN TIENE PRESENCIA EN DIFERENTES ÁMBITOS GEOGRÁFICOS, CUANDO HAY PROCESO ELECTORAL O CUANDO NO HAY PROCESO ELECTORAL, EL HECHO DE QUE UN PARTIDO POLÍTICO A NIVEL DE CONSEJO GENERAL PUDIERA ESTAR DECIDIENDO, TOMANDO LA DECISIÓN DE ASISTIR O NO, OBEDECERÁ UNA CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICO, NO SABEMOS CUÁL PUDIERA SER PERO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO DE LO QUE SON LAS AUTORIDADES, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, HAY ESCENARIOS MUY PARTICULARES QUE PUDIERAN EN DADO MOMENTO, ÚNICAMENTE CIRCUNSCRIBIRSE A UNA SITUACIÓN DE FALTA DE INTERÉS O COMPROMISO, QUE INSISTO, ES RESPONSABILIDAD DE ESTA AUTORIDAD RECORDARLES QUE TIENEN ANTE LA CIUDADANÍA Y EL ESTADO EN GENERAL DICHA RESPONSABILIDAD DE DICHO COMPROMISO, PERO TAMBIÉN QUIZÁ CONTRIBUIR CON EL PROPIO INSTITUTO POLÍTICO, EN FUNCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO PARA SI DEBE HACER ALGÚN AJUSTE EN FUNCIÓN A SU REPRESENTACIÓN EN ESOS ÓRGANOS, LO HAGAN DE MANERA ESPECÍFICA, ENTONCES EN FUNCIÓN A CIRCUNSTANCIA, YO TAMBIÉN ME PRONUNCIARÍA A FAVOR DE LO QUE ES LA PROPUESTA DE REFORMA, A LO QUE ES EL REGLAMENTO Y SERÍA CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, ADELANTE LICENCIADO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, PARA REACCIONAR RESPECTO A LA PROPUESTA DE VOTO PARTICULAR DE LA CONSEJERA MARIANA, COINCIDIRÉ CON MIS COLEGAS FRANCISCO Y JESÚS, EN EL SENTIDO DE QUE DEBEMOS DE PARTIR, DE QUE EL ASISTIR A LAS SESIONES ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA ATRIBUCIÓN NO ES OTRA COSA MÁS QUE EL RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS O DE PODER, EN ESTE CASO DE ESTOS INSTITUTOS, POR LO TANTO, NO PODEMOS NOSOTROS DE ALGUNA MANERA OBLIGARLES O SANCIONARLES POR NO EJERCER ESTE PODER O ESTA COMPETENCIA, DE AHÍ QUE COMO LO DECÍA EN LA REUNIÓN PREVIA LA CONSEJERA MARIANA, EL ANTECEDENTE DE ESTO, SÍ TENÍA UNA SANCIÓN CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTACIONES NO ACUDÍAN A UN NÚMERO DETERMINADO DE SESIONES, LOS INSTITUTOS PODÍAN YA NEGARLE EL PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES, PERO ESTO ES UN CONTRASENTIDO, PORQUE AL FINAL DEL DÍA, PUES NO PUEDES SANCIONAR A UNA PERSONA O UNA INSTITUCIÓN POR NO EJERCER SUS FACULTADES O SUS ATRIBUCIONES, SIN EMBARGO, SI ES BIEN IMPORTANTE QUE ESTA AUTORIDAD NO QUEDE CON LOS BRAZOS CRUZADOS ANTE LA INASISTENCIA O LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTICULARMENTE EN LAS SESIONES, PORQUE ESTO PODRÍA HABLAR DE UN DESINTERÉS INSTITUCIONAL O DE UNA COMPLICIDAD JUSTAMENTE EN ESTA FALTA DE PARTICIPACIÓN, Y AL NO PODER NOSOTROS PONER UNA CONSECUENCIA SANCIONATORIA, POR LO QUE ME HE REFERIDO, CREO QUE EL HACER ESTOS RECORDATORIOS O MANDAR ESTOS OFICIOS, SÍ ABONA A DEMOSTRAR QUE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DE SU CONSEJO, ESTÁ INTERESADO EN QUE LOS PARTIDOS ACUDAN A LAS SESIONES Y PARTICIPEN, PORQUE COMO LO DECÍA NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE, PUES LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE ESCUCHANDO VOCES DE DISTINTAS PARTES Y ÁNGULOS, ENTONCES SI AQUÍ NO ESTÁN JUSTAMENTE NUTRIENDO NUESTROS ACUERDOS, NUESTRAS RESOLUCIONES, NUESTROS INFORMES, PUES CREO QUE ESTARÍAMOS FALLÁNDOLE UN POQUITO A LA SOCIEDAD, Y YO CONSIDERO QUE NO ES ESTA UNA REFORMA PATERNALISTA, COMO LO SEÑALABA EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MI COMPAÑERA CONSEJERA, SINO AL CONTRARIO, NUESTRA INTENCIÓN ES ACUSAR, ESO HAY QUE DECIRLO CON TODAS SUS LETRAS, O SEA, DECIRLE A LA DIRECTIVA QUE LA REPRESENTACIÓN QUE NOMBRÓ Y QUE PROTESTÓ, FRENTE A ESTE CONSEJO LLEVAR A CABO ESTAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO, PUES NO ESTÁ NO ESTÁ ACUDIENDO Y QUE PUEDE SER, COMO LO DECÍA EL CONSEJERO JESÚS, NO FALTA DE COMPROMISO SINO UNA ESTRATEGIA O ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES SE CRUZAN POR AHÍ, NO LO SÉ, PERO DEFINITIVAMENTE NOSOTROS MÁS QUE ESPECULAR E INTERPRETAR ESTAS OMISIONES, PUES CREO QUE NUESTRA OBLIGACIÓN ES NADA MÁS INFORMAR Y COMO TAMBIÉN YA LO DECÍA EN LA PREVIA, DEJAR AHÍ UN RASTRO EN EL ARCHIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS EN LAS SESIONES A TRAVÉS DE LOS AÑOS. ENTONCES, PUES YO TAMBIÉN IRÍA CON LA REDACCIÓN ORIGINAL DE LA PROPUESTA DE REFORMA EN SU TOTALIDAD, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA LA LICENCIADA HILDA HERMOSILLO, ADELANTE CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, NUEVAMENTE BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS AQUÍ PRESENTES, ESCUCHO Y LEO CON MUCHO INTERÉS LOS ARGUMENTOS SOBRE LOS QUE SE SUSTENTA EL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR MI COLEGA LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ, CON RESPECTO A ESTE PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES, QUE HAY QUE DECIR PROVIENE PUES DE UN EJERCICIO DE DIÁLOGO CON LA PROPIA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA EJECUTIVA, JUSTAMENTE A PARTIR DE ALGUNAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS CONOCIMIENTO RECUPERADO DURANTE ESTOS ÚLTIMOS MESES DEL PROCESO ELECTORAL Y LA REALIDAD ES QUE FUE UN FENÓMENO PERCEPTIBLE, PREOCUPANTE Y UN TANTO LLAMATIVO, EL HECHO DE QUE INCLUSO EN LAS SESIONES MÁS CERCANAS A LA JORNADA ELECTORAL Y EN TODA ESTA TEMPORADA, EN LA CUAL SE ESTUVIERON TOMANDO DECISIONES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES QUE CELEBRAMOS EN MESES PASADOS, LA REALIDAD ES QUE LA HERRADURA TANTO FÍSICA COMO VIRTUAL, BUENO PUES CONSTANTEMENTE REGISTRABA ESTAS AUSENCIAS DE REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, QUE COMO YA MENCIONABAN, QUIENES ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, BUENO PUES IMPLICA LA PRIVACIÓN A UN INSTITUTO POLÍTICO DE FORMAR PARTE DE LOS ACUERDOS DE LAS RESOLUCIONES Y DE LAS DECISIONES TOMADAS AL SENO DEL CONSEJO GENERAL, RESTRINGIÉNDONOS TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE ENRIQUECER EL DIÁLOGO Y EL DEBATE CON LAS DIFERENTES PERSPECTIVAS QUE CARACTERIZAN A ESA PLURALIDAD POLÍTICA DE NUESTRO SISTEMA DE PARTIDOS LOCAL, QUE BUENO, PUES EL ESPÍRITU DE SU PRESENCIA EN ESTE CONSEJO GENERAL ES JUSTAMENTE REFLEJARLA EN ESTA SERIE DE ACUERDOS Y DE TOMA DE DECISIONES, POR ESTE MOTIVO, PUES ME GUSTARÍA ADELANTAR MI VOTO A FAVOR DE LA PROPUESTA TAL Y COMO VIENE DENTRO DEL PROYECTO ORIGINAL, Y BUENO, PUES TAMBIÉN COMENTAR QUE ME PARECE QUE PUES PRIVA UN SENTIDO DE PRUDENCIA, O SEA SIN LLEGAR A SER COERCITIVO COMO YA LO MENCIONABAN O LO PLATICÁBAMOS EN OCASIONES ANTERIORES, SIN RETOMAR ESTA RESTRICCIÓN COMO SANCIÓN A PARTICIPAR EN EL CONSEJO GENERAL FRENTE A UN NÚMERO DETERMINADO DE AUSENCIAS, SITUACIÓN QUE DICHO SEA DE PASO, PUES EXCEDERÍA COMO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TENEMOS, Y PUES HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS, BUENO PUES PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU VIDA INTERNA DE SUS ATRIBUCIONES Y SOBRE TODO RESPETANDO EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO PUES SE TOMEN LAS DECISIONES A LAS QUE HAYA LUGAR, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

GRACIAS PRESIDENTA, NADA MÁS BREVE, PORQUE NO QUIERO SER REPETITIVA CON YA TODOS LOS ANTECEDENTES QUE NOS HAN MENCIONADO MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO LEYENDO EL ANÁLISIS Y LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE COMO VOTO PARTICULAR, YO SI BIEN ES CIERTO, NO SE ESTABLECE UNA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPECÍFICO DE ESTAR EN LAS SESIONES, SÍ SE ESTABLECE EN EL VEINTICINCO DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DEBEN DE CONDUCIR SUS ACTUACIONES DENTRO DE LOS CAUSAS LEGALES, DENTRO DE UN CAUCE LEGAL ES LA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO DE NOTIFICARLOS Y LA ACEPTACIÓN QUE TIENEN USTEDES AL RECIBIR ESAS NOTIFICACIONES. ENTONCES AL CONTRARIO Y EN EL SENTIDO, SÍ CREO QUE HAY UNA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SÍ COMO LO DECÍAN MIS COMPAÑEROS CON LA CIUDADANÍA QUE REPRESENTAN EN UN DEBATE EN UN DIÁLOGO, PERO TAMBIÉN RECORDEMOS QUE TIENEN MILITANTES QUE CONFÍAN EN SUS ESTATUTOS, QUE CONFÍAN EN SUS PRINCIPIOS Y ESOS SE DEBATEN AQUÍ EN LA MESA, MÁS ALLÁ DE UN PROCESO ELECTORAL, MÁS ALLÁ DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MÁS ALLÁ DE QUE ESTEMOS EN UN PROCESO ELECTORAL, SÍ TENEMOS QUE ABRIR ESTOS ESPACIOS, INCLUSO COMO LO PLATICÁBAMOS EN LA PREVIA CUESTIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA TAMBIÉN SON IMPORTANTES QUE TENGAMOS LA VOZ DE TODAS Y DE TODOS LOS QUE REPRESENTAN A LA CIUDADANÍA PERO TAMBIÉN A SUS MILITANTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS, SEÑOR SECRETARIO NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES POR FAVOR PONGA, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, NADA MÁS NOS IRÍAMOS CON UNA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y UNA EN LO PARTICULAR, RESPECTO DE LAS MANIFESTACIONES DE LA CONSEJERA MARIANA DE ELIMINAR DE LA MODIFICACIÓN LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN DÉCIMO NOVENA DEL ARTÍCULO OCHO Y EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO VEINTIDÓS, ¿DE ACUERDO? PROCEDA POR FAVOR SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EN PRIMER TÉRMINO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS. AHORA BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EN LO PARTICULAR EL ACUERDO ATENDIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL VOTO PARTICULAR DE LA CONSEJERA MARIANA RESPECTO

A ELIMINAR DENTRO DE LA FRACCIÓN DIECINUEVE DEL ARTÍCULO OCTAVO, ASÍ COMO EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO, VEINTIDÓS PERDÓN, VEINTIDÓS, LA DISLEXIA, VEINTIDÓS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES, TAL COMO LO SEÑALA LA CONSEJERA MARIANA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SI ESTÁN A FAVOR DE CÓMO SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO, NO DE ELIMINARLO, A FAVOR DE ELIMINARLO, FAVOR DEL VOTO PARTICULAR PERDÓN, FAVOR DE ESTAR LEVANTANDO SU MANO, QUIÉN ESTÁ EN CONTRA, PERDÓN UNA DISCULPA POR EL TRABALENGUAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, Y RESPECTO DEL VOTO PARTICULAR DE LA CONSEJERA MARIANA ERÉNDIRA TUVO UN VOTO A FAVOR Y SEIS EN CONTRA, POR LO CUAL SE QUEDA EL ACUERDO TAL Y COMO SE PROPUSO EN EL PROYECTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE COMUNICO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES. GRACIAS SECRETARIO CONSULTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI ALGUIEN DESEA REGISTRARSE EN ESTE PUNTO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SI DESEAN

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONSULTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI ALGUIEN DESEA REGISTRARSE EN ESTE PUNTO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SI DESEAN REGISTRARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES HÁGANMELO SABER POR FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL REGISTRO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE CONFORMAN DE LA SIGUIENTE MANERA, EN PRIMER TÉRMINO, LA CONSEJERA HILDA YOLANDA HERMOSILLO, EN SEGUNDO TÉRMINO, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA DE AGUASCALIENTES, Y EN TERCER TÉRMINO USTED MISMA CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO ASÍ SE OTORGA EL USO DE LA VOZ EN UN PRIMER MOMENTO LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILA HERMOSILLO, ADELANTE POR FAVOR.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, PUES NO QUERÍA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE RECORDAR A QUIENES NOS VEN Y ESCUCHAN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS AQUÍ PRESENTES, QUE EL PASADO LUNES SE LLEVÓ A CABO EL BANDERAZO DE SALIDA AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA MEXICANA, DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL FEDERAL SE RENOVARÁN POR MEDIO DEL VOTO POPULAR, DICHO SEA DE PASO LA ÚNICA DE LAS FUNCIONES DE ESTADO, LA ÚLTIMA DE LAS FUNCIONES DE ESTADO EN ADHERIRSE A ESTE RÉGIMEN DE SELECCIÓN, DECIR QUE ORGANIZAR LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE IMPARTIR JUSTICIA, OBEDECE A UN MANDATO CONSTITUCIONAL DERIVADO DE LA REFORMA APROBADA EN EL TRANCURSO DE ESTE MES POR AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POSTERIORMENTE RATIFICADAS POR LOS CONGRESOS ESTATALES, EN LA CUAL SE MODIFICARON UN TOTAL DE DIECINUEVE ARTÍCULOS QUE REGULARÁN EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL Y ENTRE CUYOS ASPECTOS RELEVANTES ESTÁ JUSTAMENTE LA ELECCIÓN DE QUIENES INTEGRAN LA JUDICATURA, EL DECRETO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA VIGENTE DESDE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL PASADO DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y BUENO PUES A GRANDES RASGOS, ES DECIR QUE ESTE PREVÉ QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ACUDIENDO A LAS URNAS EL DOMINGO PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA ELEGIR A OCHOCIENTAS PERSONAS APROXIMADAMENTE, OCHOCIENTAS PERSONAS JUZGADORAS QUE CORRESPONDE A LA MITAD DEL UNIVERSO DE CARGOS A ELEGIR EN EL PODER JUDICIAL. SE NECESITAN VARIOS MESES PARA ORGANIZAR UNA ELECCIÓN Y ESTA VEZ NO SERÁ LA EXCEPCIÓN SERÁ NECESARIO CUMPLIR CON LAS ETAPAS Y LA LEY EN SUS EXTREMOS, EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, LAS CAMPAÑAS, LA JORNADA ELECTORAL, EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS, LA DECLARACIÓN DE LOS RESULTADOS Y EN ESTE INTER, FABRICAR MATERIALES ELECTORALES, IMPRIMIR BOLETAS, ORGANIZAR DEBATES, DISEÑAR EL PREP, FISCALIZAR CAMPAÑAS. SI BIEN EN ESTA OCASIÓN, ESTAS ATRIBUCIONES RECAEN SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SUS ÓRGANOS EN CADA UNO DE LOS ESTADOS DEL PAÍS, PUES COMENTAR QUE EN ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, PUES PERMANECEMOS ATENTOS A LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PODREMOS COADYUVAR PARA PODER GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA LA INTEGRIDAD DE ESTE NOVEDOSO PROCESO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, TIENE AHORA EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA, ADELANTE LICENCIADO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA AGUASCALIENTES LICENCIADO ESTEBAN DÁVILA RUIZ:

GRACIAS, BUENO NADA MÁS HACER UNA APORTACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS QUE HACEN MENCIONADO CON EL TEC DE MONTERREY EN LA PARTICIPACIÓN PARA CUESTIONES ELECTORALES, ME GUSTARÍA SABER, PORQUE DESCONOZCO, SI YA EXISTEN CONVENIOS CON OTRO TIPO DE UNIVERSIDADES, CON NIVELES SOCIOECONÓMICOS DISTINTOS, ESTO PARA AMPLIAR UN POQUITO MÁS EL ESPECTRO DE LA GENTE QUE ESTÁ PARTICIPANDO DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD, Y DOS PREGUNTAS, EN EL TEMA DE LAS INVESTIGACIONES QUE HACEN Y SUS METODOLOGÍAS, QUE ME PARECEN MUY BIEN, PODRÍAN USTEDES AVISARNOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA PREVIA PARA PREPARARNOS Y COADYUVAR CON USTEDES EN EL TEMA DE APORTACIÓN DE DATOS, SI ESO ES POSIBLE, Y TAMBIÉN LA SEGUNDA PREGUNTA, SI ES POSIBLE QUE NOSOTROS PROPONGAMOS ALGUNA INVESTIGACIÓN DENTRO DE LAS FACULTADES DE ESTE INSTITUTO, PARA TAMBIÉN GENERAR DATOS QUE NOS APOYEN A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GÉNERO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CON RELACIÓN A LOS CONVENIOS, TENEMOS YA CELEBRADOS DIFERENTES CONVENIOS CON VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NO TENGO AHORITA EL LISTADO DIGAMOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES CON LAS QUE HEMOS FIRMADO CONVENIOS, PERO CON TODO GUSTO SI GUSTA ACERCARSE YA SEA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA PARA QUE LE PUEDAN PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN Y CON RELACIÓN A LAS INVESTIGACIONES, SI BIEN SE REALIZAN ESTUDIOS EN ESTE INSTITUTO DE DIFERENTES TEMAS. PUES LO VAMOS, EN ESTE MOMENTO, BUENO YA SE MENCIONÓ, EL QUE ESTÁ EN CURSO, PERO SI ES INTERÉS DE USTED TAMBIÉN ESTÁN LAS PUERTAS ABIERTAS DE LA SECRETARÍA, DE LA COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA PARA QUE PODAMOS ATENDERLE Y VER EN QUÉ PODEMOS COADYUVAR. BIEN, AHORA YO HE SOLICITADO LA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DÉCIMO CUARTO CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “LA NIÑEZ Y LA DEMOCRACIA”, EL PASADO DIECINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE ESTA EDICIÓN DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL, EN ESTA EDICIÓN LAS INFANCIAS DE AGUASCALIENTES ELABORARON UN DIBUJO BAJO LA TEMÁTICA ¿CÓMO SE VIVIERON LAS ELECCIONES EN MI FAMILIA? EL PERIODO DE RECEPCIÓN FUE DEL DÍA DIECINUEVE, HASTA EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE, CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE CON LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTICUATRO DIBUJOS, DE UN TOTAL DE CUARENTA Y DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES, EL JURADO CALIFICADOR FUE INTEGRADO POR LAS SIETE CONSEJERÍAS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LAS TRES MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUIENES LLEVAMOS A CABO LA EVALUACIÓN DE LOS DIBUJOS, DURANTE EL PERIODO DEL VEINTE AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE, DETERMINANDO

CON BASE A LA ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD Y CALIDAD DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES, AQUÍ TUVIMOS UN EMPATE EN LA SEGUNDA POSICIÓN, PORQUE ALCANZARON LA MISMA CALIFICACIÓN ESTOS DIBUJOS, ASÍ QUE TENDREMOS EN ESTA OCASIÓN DOS SEGUNDOS LUGARES Y VOY A ANUNCIAR ENTONCES EL NOMBRE DE LOS GANADORES, EL GANADOR DEL TERCER LUGAR ELIEL SEBASTIÁN ORTIZ DÍAZ DE LEÓN DEL COLEGIO PORTUGAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y OBTENDRÁ UN PREMIO DE TRES MIL PESOS, LA PERSONA GANADORA DEL SEGUNDO LUGAR VICTORIA ROMO GONZÁLEZ DEL COLEGIO VALLE DE FILADELFIA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y SU PREMIO DE CUATRO MIL PESOS, ASIMISMO EN EL SEGUNDO LUGAR COMO YA LES ANUNCIABA TUVIMOS UN EMPATE Y LA PERSONA GANADORA DE ESTE SEGUNDO LUGAR FÁTIMA CITLALI HERNÁNDEZ RAYGOZA DE EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE INEPJA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES CON UN PREMIO DE CUATRO MIL PESOS Y EN EL PRIMER LUGAR TENEMOS A ARI ENRIQUE, PERDÓN, ARI ENRIQUE MARES HERNÁNDEZ DE LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO JESÚS TERÁN DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y SE LLEVARÁ UN PREMIO DE CINCO MIL PESOS, PUES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES VAYA NUESTRA FELICITACIÓN A ESTOS GANADORES Y UNA FELICITACIÓN Y UN AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS PARTICIPANTES, A LAS PERSONITAS QUE HICIERON POR AHÍ SUS DIBUJOS, QUE PARTICIPARON, QUE LOS MANDARON, A LOS PAPÁS O TUTORES TAMBIÉN UN AGRADECIMIENTO Y UNA FELICITACIÓN POR FOMENTAR ESTA PARTICIPACIÓN Y A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IGUALMENTE GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN LA TENDREMOS EL PRÓXIMO CUATRO DE OCTUBRE A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA BIBLIOTECA JAIME TORRES BODET QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, SE ENCUENTRA EN EL PARIÁN, NO TENGO AHORITA EL DOMICILIO, PERO CREO QUE ES GENERALMENTE CONOCIDA. ENTONCES POR AHÍ ESPERAMOS VERLES A TODAS, TODOS Y TODES, EN ESTA CEREMONIA DE PREMIACIÓN. BIEN, NO HABIENDO MÁS PERSONAS LISTADAS PARA EL USO DE LA PALABRA EN ESTOS ASUNTOS GENERALES, ESTARÍA DESAHOGÁNDOSE Y NO HABIENDO TAMPOCO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE POR FAVOR CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRECIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE A CONTINUACIÓN PROCEDE LA CLAUSURA DE LA MISMA, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO CUAL LES PIDO A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO ASÍ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS
CAZARÍN CALOCA**

